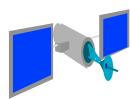


PRENSA
TELEFAX 2248-2385



Red sobre Migrantes y Trata de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO) realizará a partir del lunes encuentro en Costa Rica

Defensorías de Iberoamérica analizarán situación de la trata de personas

El próximo lunes 23 de febrero y el martes 24, se reunirá la Red Sobre Migrantes y Trata de Personas de la Federación Iberoamericana del Ombudsman (FIO) en las instalaciones de la Defensoría de los Habitantes en Barrio México.

Este organismo internacional permite la integración de esfuerzos de las defensorías de todo el hemisferio, para hacer frente a estas situaciones de problemática social.

La trata de personas es una grave violación a los Derechos Humanos, que implica el engaño, reclutamiento, transporte y explotación de una persona con fines sexuales, trabajo forzoso o alguna otra práctica análoga a la exclavitud.

Como parte de la agenda de trabajo, se brindará un informe sobre los avances del Observatorio Iberoamericano de Violación de Derechos de Migrantes y Víctimas de Trata de Personas a cargo de la Procuradora del Ciudadano de Puerto Rico y coordinadora de la Red, Iris Miriam Ruiz Class.

En el encuentro se pretende informar de los avances en la identificación de situaciones en las defensorías respecto a temas de migrantes y trata de personas.

Los representantes de la FIO estudiarán la posibilidad de crear un Observatorio del Migrante Infantil, en conjunto con la Red de Niñez y Adolescencia.

Otra de las tareas incluye identificar los planes estratégicos y acciones en curso en materia de Trata de Personas en Organismos Regionales e Internacionales de Derechos Humanos.

También se discutirán las propuestas para ejecutar capacitaciones sobre Migración y Derechos Humanos, de Actualización del Diagnóstico de Trata de Personas en la Región Andina y sobre Trata de Personas.

En el encuentro se hablará del Censo por Región de los integrantes de la Red sobre Migrantes y Trata de Personas de la FIO, y de la designación de representantes en la Red de las instituciones que aún no lo han hecho.

Finalmente, se acordarán las recomendaciones conjuntas sobre Trata de Seres Humanos de la FIO para elevar a la próxima Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado.

En esta ocasión, participará la Procuradora del Ciudadano de Puerto Rico, Iris Miriam Ruiz Class (homóloga de la Defensora de los Habitantes de Costa Rica); Vanessa Rosario Guapi, secretaria técnica de la FIO; Elena Arce Jiménez, representante de la Defensoría del Pueblo de España y coordinadora por Europa.

Además, Sandra Rivera de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador y coordinadora por Centroamérica; y Rocío del Carmen Nasimba Loachamín, coordinadora de la Región Andina y representante de la Defensoría del Pueblo de Ecuador .

También asistirán Giselle Lorena Rivas Gamarra de la Defensoría del Pueblo de Paraguay; y Arnold Troche Piña de la Oficina del Procurador del Ciudadano de Puerto Rico.

Esta es la primera vez que la Red trabaja en Costa Rica, gracias a la cooperación alemana GIZ.

ONU ALERTA SOBRE AUMENTO DE ESTE DELITO

Un reciente informe del 2014 de la Oficina contra las Drogas y el Delito de la ONU (Unodc) alertó sobre el aumento en un cinco por ciento de las víctimas de trata de personas en el mundo. Señala que el incremento se reportó entre el 2007 y 2010, cuando además se detectó que la gran mayoría de las víctimas son niñas: 2 de cada 3 menores mujeres, y que en general el 70 por ciento de los reportes hacían referencia a mujeres. El 30 por ciento restante a hombres.

El estudio destacó que en América la trata de personas tiene como fin la explotación sexual y laboral, mientras que en Europa y Asia Central ocurre especialmente para la explotación sexual y en Asia Oriental y el Pacífico, para el trabajo forzado.

Desafortunadamente, el informe muestra que no hay ningún lugar en el mundo en donde los niños, las mujeres y los hombres estén a salvo de la trata. La ONU agregó que hay al menos 152 países de origen y 124 países destino afectados por la trata de personas.

Oficina de Prensa

Defensoría de los Habitantes

20 de Febrero de 2015

OP-24-2015